

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El SNE-NL destina 5 millones de euros para formar a personas desempleadas a través de entidades formativas en 2019 y 2020

Será la primera vez en la que el organismo dispondrá de oferta formativa con tanta antelación

Viernes, 19 de octubre de 2018

El Servicio Navarro de Empleo –Nafar Lansare ha publicado en [el Boletín Oficial de Navarra](#), una [nueva convocatoria de ayudas](#) de 5 millones de euros, a entidades formativas públicas o privadas para organizar cursos dirigidos a personas desempleadas durante los años 2019 y 2020. El plazo para presentar solicitudes concluye el 2 de noviembre de 2018.

Las características de esta convocatoria (plurianual y tramitada de forma anticipada) permitirán, por primera vez, que la oferta formativa esté lista no solo para el 1 de enero de 2019, sino también a partir de 2020, con dos ejercicios de antelación. Anualmente, el SNE-NL destinará 2,5 millones de euros.

Como novedades, se ha incrementado el precio del módulo en todas las familias profesionales del 5%. Entre los criterios de valoración se incluye que las entidades cuenten con medidas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, aumenta el plazo de tres a seis meses para realizar el contrato desde que finaliza la formación, y la inclusión de un régimen de penalizaciones, si se detectaran incumplimientos en el marco de las actuaciones de seguimiento y control.

Mejoras de gestión en la formación

El SNE- NL ha mejorado su sistema de gestión interna para la oferta de cursos sea constante y comience con el año. Desde 2017, ofrece cursos a personas desempleadas a través de entidades formativas desde el 1 de enero. Con anterioridad, las fechas de inscripción se abrían entre febrero y julio.

A estas medidas (anticipación y plurianualidad) se suman otras de simplificación, que permiten agilizar los pagos a las entidades formativas. Frente al sistema de justificación de facturas, el SNE implantó en 2017 el pago por módulos, con un precio cerrado según familia profesional y nivel técnico del curso. El 100% de las entidades formativas encuestadas avala este sistema frente a la presentación de facturas. Un 20% de las entidades otorga una nota de 8; un 40%, un 9; y otro 40%, un 10.

Asimismo, el SNE ha puesto en marcha una nueva herramienta para la gestión de los cursos de formación subvencionados, llamada “Iris”. Esta aplicación se integrará con otras del organismo, con ventajas como:

reducción de la documentación, reutilización de la información y contraste de la misma en organismos oficiales, reporte automático de sus envíos, seguridad en la verificación de datos, agilidad en las comunicaciones, y simplificación de procedimientos, entre otros.